

64

faisant

lo R. 1000 l. d.

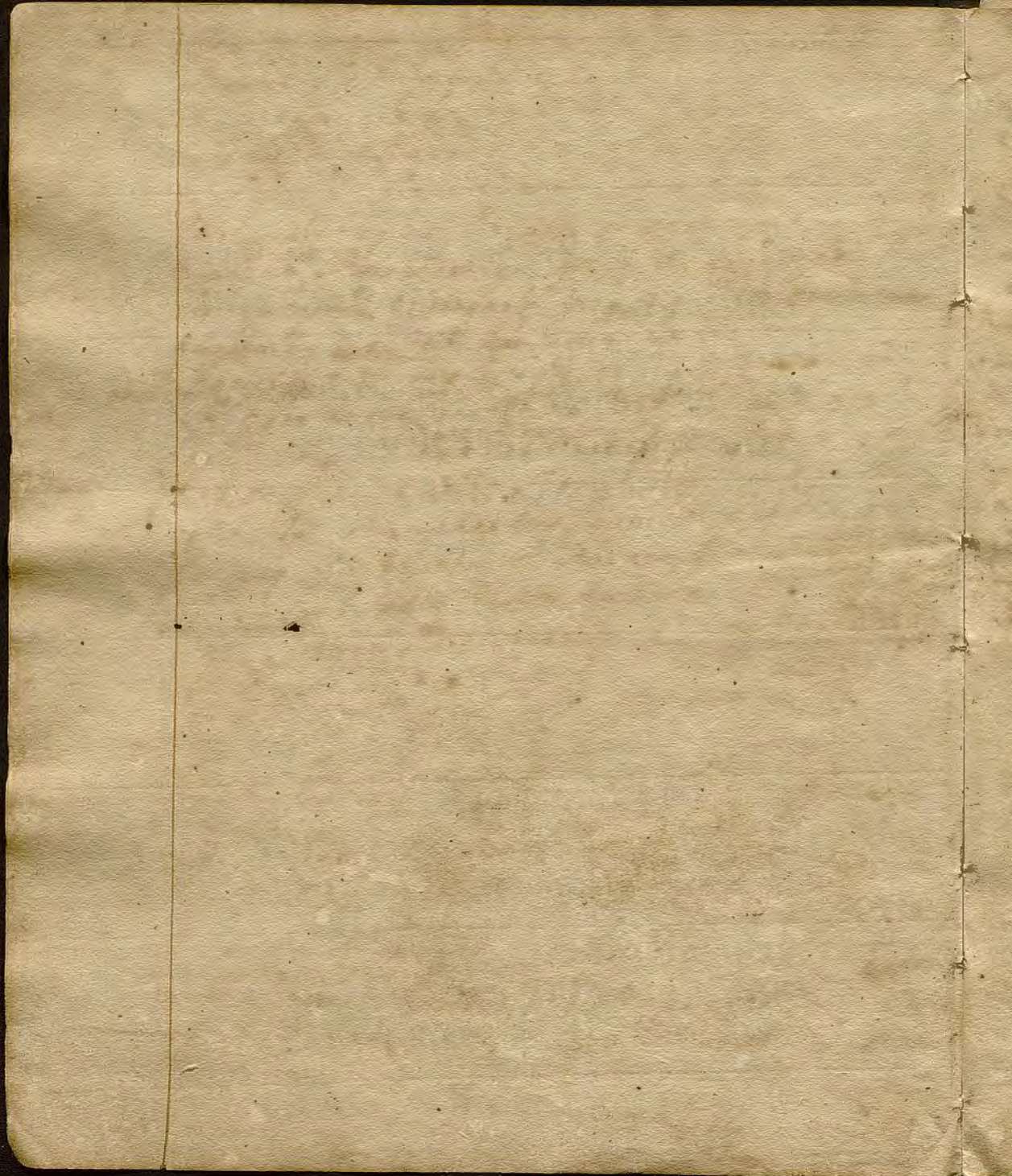
V. la V. ab 15. 1000 l. d.

Vna columna com la de fons. l'any obly^o.

+ ala h^a de Nave del Rovers, sobre Radix, Anims de Purgatori: # # # # #
per salut, felicitat en lo viage, y bon racou.

+ de la massap mant per la salut dels de B^o y d'any successors # # # # #

+ de la massap m^a y per lo massap # # # # #



J. M. S.

25 Mayo 1713

En esta dia arribé à Londres con Sr. Manuel Helvira
Manuel de Casas y Juan Itet haviendo desem-
barcado en el Lugar de ~~M. de~~ Durnirche y dejado
en la Chalupa à Andres Valente y à Pedro el
Volante con toda la ropa

28 del dho.

Hago visita à M.^r Hoffman Residente del S.^o
Emperador, me recibe con todo ~~respeto~~ ^{honor} y aga a-
yo, le entrego la Carta de la S.^{ta} Emperatriz, y havi-
endome acompañado hasta el coche me despedí de l.

29 del dho.

Escribo un papel à Milord Conde de Peterborough
Copiadel qual se hallará en el registro: Me buelve la
visita por la tarde el Residente del S.^o Emperador
Hoffman =

31 del dho.

Voy à Casa Milord Darmouht Secretario del
Estado, ya quien tocar los negocios de España; no le
encuentro à Casa, y paso al oficio de Secretaria
donde hablé à M.^r Luis otro Secretario dependiente suyo.

hice los devidos cumplimientos, pedile hablar á
Milord y le informare de mi Persona y motivo de mi
viage, entreguele dos copias de la Carta de la Ciudad
Deputacion y Braxo militar para la Reyna, la vna
en el propio idioma Catalan, y la otra traducida.
Entreguele tambien la Carta que para dho Milord
traia del Almirante Genigi. M.^r Luis habla fran-
ces, me ofrecio entregarlo todo, y que volveria res-
puesta, la qual de viendo aguardar, me conduyo á un
Aposento muy comodo, y separado de ~~el~~ el concurso.
Al cabo de rato me volvio resp.^{ta} diciendo que Mi-
lord havia recibido las ^{la piaz de las} Cartas, que habia dificult-
tad en poderme recibir como Ministro, por estar
concluidas, y firmadas las Pazes con España, pero
con todo que volriese el Viernes, que podria hablar
con Milord. Este mismo dia vino á verme en mi
Casa Milord Pretexborrog, y no me encontró.
tambien M.^r Crowe.

V. de Junio.

Procuré ver en su Casa á Milord Pretexborrog, y
no me fue posible, Cogí hablarle por la tarde hallan-
dole por acaso en casa Crowe, se procuró hablar
del asunto de mi comision, duplicó los ofrecim.
hechos al Marques de Montnegre, que tenia por
cierto se obtendrian los Privilegios y Libertades,
pedile con toda instancia me alcanzase audiencia
á S.^m que dificultó un poco, diciendo que yo no
podia pedir mas de lo que el Marq. de Montnegre

habría pedido, ni la Reyna ^{hoy en día} mas dello que habría res-
pondido, que estaba en hacer todo lo que pudiese por
Cataluña, como habría hecho hasta aquí. Le reple-
qué sobre esto, y con la maior eficacia le supliqué
se despare vez despacio, que tenia muchas Cartas
quedante, y mucho que decirle: ó peciome estaria
el día siguiente á las 10 en mi Casa.

Del dho.

Aguardé en casa á Milord Protector, que
no vino hasta las 12 muy dadas a compañía ^{de}
Corre dote las cartas delo Comunes, de mi S. ^{ra} la
Marquesa de la Costa, del Canciller de Cataluña,
y del Conde Ferrar, hice instancias p.^a que la leyese
pero no fue posible conseguirlo, diciendo habría de
irse luego, por estar le apurando en la Casa de los
Lords. Volví á repetir los mismos ó pecimientos p.
Cataluña, con muchas exageraciones, pero todo con
generalidades. Enveñele copia de la Carta de la Im-
peratriz, que me dijo no diese en manera alguna,
por que tampoco se recibia, tratando en ella a esta
Reyna de Dixeridad, y no a Mag. (Recebo q. ya
me habría insinuado en Milán el Marques de
Gialp diciendome lo mixare antes de dar la) con
esto y corriendo se despidió de mi Milord Pro-
tektor, asegurandome hablaria a la Reyna,
y que me volveria la respuesta que S. M. le diese.

Día 3 del dho.

Fui en casa Milord Sherborn, y no encontrándole en casa, ó no dependiera vez (por que no recibe sino los Miércoles, y Viernes en Audiencia pública) le deje recado: Luego fui a Casa del Duque de Buckingham Presidente del Consejo de Estado á quien no hallé en Casa, y le deje recado.

Día 4 del dho.

Fui á vez al Sr. Sherburne Gral. Lotario (lo que havia hecho otras veces, y no le havia encontrado en casa). á quien hallé, le entregue las Cartas tanto las de los Comunes, como la del Sr. Conde de Albemarle, y discutimos buen rato s. la cosa corriente de Cataluña: Me dijo que me dolia mucho que no hallaria aca remedio ^{para} mi Patria, por estar ya firmados los Capitulos de la Paz de este Reyno, con España, los quales se haviam manifestado al Parlamen^{to}, aunque no se haviam publicado, ni searia hasta tanto, que huviese llegado el Marques de Monteleon á Utrecht: Que me aconsejaba que yo me aplicara con mucha diligencia, aunque dudaba de un éxito menos malo del que se tocaba; que no entrase en pretension de Character ninguno, porque no se me daria, ázia empeño de lo que hallaba por imposible conseguir en la Esfacion presente, y que perderia inutilmente el tiempo: Manifestó

mucha su gran amor, y zelo por Cataluña, que aia
lo que podria, pero que el estado en que se hallava no
podia nada, con todo que me avisaria puntualm^{te}
lo que conoceria podia conducir al bien de Cataluña.
Desde su Casa parti a la Milord Duque de
Argil, que no hallé y dejé recado: Este mismo
dia por la tarde me volví la visita el señor
Grál Estanop.

Dia 6 del mismo mes.
Fui a Casa del Presidente del Cons. de Estado
Duque de Buckingham, me recibió en el Jardín
(por hallarse en el) me hizo grandes agasajos, y
cumplimientos, y despues de haverle hablado con
la mayor eficacia que supe s. el fin, y objeto de mi
pretension, y Comision, me respondió dandome las
razones de no poderme admitir la Reyna como
Ministro, ni reconocer el Carácter, que todas se
reducian a haver firmado y a las Pazs con Esp.
que si huviera llegado antes, me huvieran recono-
cido con todas las demostraciones, que huviera podi-
do desear: Repliquele con el exemplar de fejian en
la Haya, a que me dijo, que los Estados Generales no
havian aun firmado las Pazs con España, y q
por eso le haviam admitido, pues a hallarse en Ingle-
terra en el mismo caso, aia lo mismo; No dejé de
replicar todo quanto supe, y quanto pude, y luego

pedí su protección favor y mediación para obtener todo el amparo del S. M. en beneficio de fatti, en la triste situación en que nos hallamos, esperando que la Reyna se empenaría con la maior fuerza para nro Consuelo y nro alivio: Respondiéndome lo mismo, que los otros, que la Reyna no necesitaba de empeños para procurar el maior bien de Cataluña, como lo havia hecho, y lo continuaria, despedime y me fue acompañando hasta la Puerta.

Dra. J. idem. 21
Fui en Casa del Duque de Arquil a quien no hallé en Casa, pero sabiendo estava en otra, pasé a ella, y logrando verle le entregué la Carta de los Comunes, que admitió con mucha estimacion, y respondió ofreciendo su favor en todo lo que pudiese: Pasé a buscar al Marqués de Montenegro, y en su compañía fui a Casa del Lord Theronero, por ser día de Audiencia, le vi y áble, respondiéndome lo mismo que el Duque de Buckingham, que la Reyna havia hecho quanto havia podido por Cataluña, y que continuaria en hacer los maiores esfuerzos para su conveniencia: Este mismo día escribí un papel al Sr. Estanoy pidiéndole me penalase ora para verle, irino a mi Casa á las 4, que yo estava en la Suia, y me dejó dho que le aguardase en Casa mañana á las 10 Estaria en ella sin falta: Copia de este papel está en el Rescripto: Tambien escribí

otro papel á Milord Preterborow, pidiendole se dignase insinuar á S. M. algunos motivos por los quales podia yo entrar en la pretension de ser Reconocido como Ministro, en la qual no entrava formalmente, por que no queria mas que lo que S. M. quisiere, concluyendo que esperaba con el favor de Milord obtener presto la Audiencia de S. M. que me haie insinuado, y yo tanto deseava: copia de este papel esta en el mismo Registo: Esta misma tarde estubo á verme otra vez M. Offman

77
Dra 8.
Aguardo en mi Casa al Sr. Estanop que viene alado, hablamos largam. de las cosas de Catt^a, y discutimos lo que se podia executar p^a obtener el goze de los Privilegios y Libertades de aquel Principado: Para este fin se me ofrecieron dos medios, que propuse al mismo Estanop: El primero fue dedar una memoria ó supplica ala dos Camaras del Parlam. para pedirle que supplicasen ala Reyna que por todos los medios posibles procurase que Cataluna tuviese todos los Privilegios y se le conservasen todas las libertades, Leyes, y Excepciones, que hasta oy havia gozado, y oy en dia estaba gozando airita de lo que havia seguido aquel Pais lo mismo que aprato, fomento, Comercio, y si quisiera Inglaterra: airita de haver dado Cataluna los mismos pasos que Inglaterra: airita de que ano havia

Sido por Inglaterra no se huera Cataluña
compñado en esta guerra. En atencion^{de} la maior
Gloria de S. M. y de la Nacion: En atencion a los
opescimientos hecho a Cat. de no desampararla
por sus Generales y Almirantes; Ten fin en con-
sideracion de que siendo este Pais tan libre y
tan amante de la Libertad devia proteger otro
Pais, que por sus prerrogativas podria llamarse
libre, el qual solicitaba su proteccion, y amparo;
añadiendo que las Leyes, Privilegios, y Libertades
son entodo parecidas, y con iguales alas de In-
glaterra. Parecio bien el discurso al S. Estan^{co},
pero dijo que no podria ponerse en execucion, por
que las Camaras no admitirian, ni podian ad-
mitir Suplica, o memoria de esta naturaleza,
sin preceder primero orden, o permiso de la Reina,
y aun que iriense de la Corte: Rplique que yo
entendia que esta memoria o Suplica, en caso de
poderse entregar al Parlam^{to}, siempre havia
de ser, despues de haver tenido yo audiencia de la
Reina, y puesto en sus R.^{as} manos un papel
de la misma forma, pues la atencion que devia
a S. M. no me permitia pensarse en executar-
lo de otra forma: Respondi no juzgaba podie-
se llegar jamas al Parlam^{to}.

El segundo medio, que propuse al mismo

Estano fue, que con el motivo de haverle entregado
yo Carta a los Comunes de Catt.^a pidiendo su
favor, al tpo. de leerse los Capítulos de las Pape
hechas con España, al llegar al que no toca proce-
rar obrar en su Cam.^a con la m.^d eficacia, para
inducir a aquella, que por los mismos motivos,
arriba señalado, suplicase a la Reyna, que por
todos los medios posibles, procurase obtener a fa-
vor de la misma Catt.^a la conservacion de todos
sus Privilegios etc. A que me respondió, que co-
mo los Milords Arçib.^o y Pretorborow, para
los quales havia tambien traído Carta, lo mismo
siesen procurasen, y esforzaren en su Camara,
no dexaria el de proponerlo, procurarlo, y esforzar-
lo en la suya con la m.^d fuerza, y eficacia posible.

Día 9.
Quiero buscar a Milord Pretorborow, y
no me es posible hallarle habiendome respondido
en su Casa, que no estaba en la Ciudad, y habiendome
parado a casa cree me dijo no havia visto
ni oír cosa de Milord.

Día 10.
Hago la misma diligencia del día antecedente, y
me sucede lo mismo, paso a Casa Milord Arçib.^o y
le encuentro en ella y hace decir que no esta. Voy a casa

del Residente del S. Emperador *Offman* y tampoco
se halló.

Día 11.

Viene a verme el Cavallero *Bothuel*, quien despues
de haverme ponderado lo que dexaria avisarme, y lo que se
compadece de los sucesos de *Cataluña*, me dice lo poco que
puede en la Era presente en esta Corte; hizo lo mismo q^d
Cada dia que es buscar a *Peterborough* y me sucede lo
propio que los antecedentes.

Día 12.

Viene a verme *Nickord* hijo de *Milord Rox-
thingan* a quien deví mucha Expresione de afecto
tanto por *Cataluña* como por mi, manifestó no ser
del partido dominante, y así que no podía nada. pro-
sigo en la tarea de buscar a *Peterborough* y tiene el
mismo efecto que los dias pasados con dejarle apre-
recado en cara.

Día 13.

Voy a ver a *Ju Diego Dolif* y le solicito mucho me
haga ver al hermano de *Milord thesorero*, y al
Canseller, o a uno de los dos, a fin que informándoles
del estado de mi Patria los persuadieren a *Milord the-
sorero*, a fin de lograr una Audiencia particular suya
o que noticiosa de mi raxon y del estado en que
nos hallamos siendo yo el todo poderoso favorezca mi
Causa entoda lo posible, y prometiéndome *Dolif* hara
todo lo posible dice me avisará del Suceso. Desde

su Casa passé ala Milord Boulín brokoh quien
me hizo decir no estava en Casa, y lo mismo Peterborow
en la suia: En este dia Marque & Montnegre cogio
por acaso vez áste Milord quien le dijo me dige
que espere que quisiese ir ala Reyna fuixamos, pero
que aquella semana estava muy ocupado en el Parla
mento, que seria sin falta en la Venidexa, lo que
me participó el Marque & Montnegre.

Dia 14.

Hize lo mismo que los otros dias buscar á Peterborow
y Aguil, y me sucede lo propio: Veo a Crowe, quien
me ofrece buscar a Peterborow, pero que de confia de ha
llarle, ama de no responder de cosa de Milord á Vir
ta & su genio: Pusso á Casa de Estanop con quien
estuve un buen rato hablando de las cosas de Cata
uña pero sin mas efecto que conocer el gran sereno
que tenia de no poder ser de algun util á su favor, me
comvidó á Comer para el Domingo, y quello dije al
Marque & Montnegre quien embiaria un Lage
para avisarle. Respondi estimandole el favor sin
empenaxme. Volví la visita al Cavallero Bothuel
a quien no encontre en casa. Por la tarde estuvo á
verme Monsieur Affmar.

Dia 15.

Quelvo la visita á Milord fingi a quien encontre en casa.
y le ablé. Escribo un papel á Estanop excusandome de no
podir ir a comer con el, ni tampoco poder ir Montnegre,
y jugar no podia traer combeniencia alguna en la tra

presente, antes podía ser de algun año. En Uera el pa-
pel de Juan. Helvira, le habla a boca, y queda del todo satis-
fecho: prosigo la ordinaria tarea de buscar a Peterborow
sin sacar mas puse que lo ordinario: Escribo un papel a
Dolife solicitandole q. ver al hermano de Milord thero-
zero.

Día 16.

Recibo un papel de Dolife en respuesta del q. le escrivi
en que dice se vera con aquel Cavallero, y q. a medio dia
estara conmigo: le aguardo, viene a las dos, y me respn-
de q. no ay podido lograr el verle: Luego voy a Cavale
Peterborow no le hallo, passo a la Casa del Parlamento don-
de estoy hasta las tres y no viene

Día 17.

Viene a verme a casa el Embaxador de Portugal q. r
me haze muchas Cortesias, y despues de haver est-
ido passio a hazer la misma Diligencia que se pre-
para buscar a Peterborow y tampoco logro el ver-
le:

Día 18.

Viene a verme el theniente Coronel de Estaremberg
este me halla en casa, y esta conmigo
en buen rato en visita =

Día 19

Quelvo la visita al theniente Coronel de Estaremberg
aq. halla en su Quarto: Voy a ver a Milord Peterborow
en su Casa donde me dicen no esta, voy al Parlam. le ay.

había la B. no viene, me vuelvo á Casa, y le escribo un
papel copia del qual se halla en el Exhibo.

Día 10.

Recibo un papel de Dolife que por equivocacion dice
ser fecha en 9^o de Mayo de viendo decir de mis
estilo: Voy luego ala Casa del Mar del Sur: me con-
ducen á un Pp.ento donde aguardo el hermano de
Milord Ches. viene cerca de la do, le hablo con la
mayor eficacia p^a que se interponga con su hermano
p^a todo lo que sea alivio de Cataluña, y me promete ha-
cerlo con mucha expresiones, procura hacerle compen-
der la razon que tiene Cataluña para ó tener
el patrocinio de la Reina, y de la Nación, y la poca
ó tener en abandonarla: Me pide que despues que
aia visto ala Reina le ponga en un papel la sustan-
cia de lo que en digere á S. M. p^a poder hablar sin
equivocacion á su herm^o, y con esto me despadi.

Día 11.

Busco como todos los dias á Milord Peterboron
y me sucede lo mismo que los demas.

Día 12.

Vuelvo á mi Casa á verme el Cavallero Bodin
el que no me halla á casa, busco á Peterboron, y á
Chosse, sin encontrar ni á uno ni á otro, y segun
me dijo el Marq^o de Montnegre, hizo lo mismo.

Diligencia, y no sacó mejor fruto =

Día 23.

Buelvo la visita al Embiado de Portugal, me dicen esta en la Campaña, y le deço Recado: viene a verme Exorre, y me dice se irá ala Campaña por cinco dias, que no le havia sido posible ver a Peterborow por mai que le havia buscado =

Día 24

El Rey toda la mañana buscando a Peterborow en sus Casas y en el Parlam^{to}. p^o saber havia de venir ala Ciudad, y comer en casa de Milord thesorero. Depo dos Criados de cenar en la casa de Casa, y yo voy a aguardarle en el Parlamento: hasta las 3. no vino a una parte ni a otra, con esso me buelvo a Casa, y le escrivio un papel copia del qual está en el Recado, y le embio con un Criado a Casa Milord thesorero con orden de no darle sino en propia mano, lo que se lo gría, y le Respondió a boca, y no se olvidava de mi, que no me havia visto por no poderme responder como al que yo, que havia tenido mucho que vencer, pero que se havia vencido, que me responderia por escrito, y que el Lunes a las cinco me conduciria a Palacio, y tendria la Audiencia de la Reyna.

Día 25.

Aguardo la respuesta de Milord Peterborow, y no viene. voy aver al conde Lacherene no le encuentro en casa y desoyecado

Día 26

Aguardo la respuesta de Milord Peterborow, y no viene

Día 27

Aguardo toda la mañana la respuesta de Milord Peterborow, y viendo no venia envié a D^{no} Manuel de elvira à buscarle à su casa, ó al Parlamento con orden de decirle, que haviéndole aguardado quatro dias, siendome dañosísimos todos los momentos que perdía sin ver a S^{ta} M^{te}, iendome mi honor y el de S^{ta} S^{ta} de cuius promesa, y de cuius proteccion esperaba Cataluña y yo todo buen éxito y el mayor consuelo creia no permitia S^{ta} C^{da} el que se difiriese mas la Audiencia, y el que yo le viera, y que principalmente haviendo recibido oy notizias de Barcelona esperaba, y me convenia infinito verle luego para confier sobre ellas con S^{ta} C^{da}. y haviéndole encontrado entrando al ofizio del thesorero, y dichole la sustanzia de lo que yo le havia mandado, respondiolo dho Milord que mañana ala mañana vendria su Ayudante de Campo à tomarme à mi casa y que me conduciria adonde podríamos ablar despacio, que le perdonara que sus muchas ocupaciones no le havian permitido verme lo que deseaba infinito, y hante D^{no} Manuel dijo a su ayudante viéniera a verme con miyo despues de comer para señalar la ora que vendria mañana a conducirme al puesto donde haviamos de ablar.

Vino a las cinco de la tarde, estubo conmigo, y quedamos a ver mañana, 18. a las nueve, y media de la mañana, se hir con mi coche a la casa de campo de Milord Peterbourg.

Diá 28.
A las diez y media vengamos a Casa M.^{ra} Duhammel
Ayudante de Milord Peterborow, y con mi Coche nos
vamos a la Casa de Campo de dicho Milord distante de
la Ciudad unas tres millas, donde encontre a Milord
le hablo ^{rel} las cosas de nra. Patria, le manifesté tener
indicio de que en las Pazes ajustadas con la Esp.^a no
se a establecido cosa para la conversacion de sus priores
guos; Me responde, que los privilegios estan concedidos,
y q^e el medará copia autentica del articulo que no
pextenerse, lo que pido haga con la m^{dr} brevedad po-
sible. Despues le hablo sobre mi Audiencia, y me dixo
havia tenido grandes dificultades, y estorbos que ven-
cer, pero que todo se havia vencido, y q^e asi que esta
misma tarde alas 6. le aguardare en casa, que el ven-
dria p^r mi, y ixiamos a Palacio. De la q^{ra} y nos
despedimos.

A las 6 de la tarde estubo Milord en mi Casa,
nos pusimos en mi Coche, y fuimos al Palacio de Kin-
nington donde se hallava la Reina: Subimos a la
gran Galeria donde me hicieron esperar un buen ra-
to, despues me avisaron que la Reina esperaba, entre
dentro p^r tres u quatro piezas hallé a B.M. senta-
da en un fotull con una almoadá a los piés, hice
mis tres Contenias, y la última mas profunda, y
empeze mi Oracion, hallandose sp^re Milord le

teaboron al Cado & S. M. diuina la orazi^{on} mas de on qu
arto de ora, y la interpretacion de Peterboron o tro tan
to, puse en su mano una Representacion que contenia
en substancia lo mas delo que le havia dho a Vocai, Re,
Borido S. M. que havia hecho lo que havia podido ff.
Cath. y que lo havia aun procurado ff. todos los
medios posibles la seguridad, y el cumplimiento
de todo lo q se le havia ofrecido, y havia obtenido
ff. naa. Latina. Expresandome que todo lo que ha
via hecho y para hera de todo su razon, y de la
mucho amor, y voluntad q nos tenia. La Resp.
fue en Inglés, y la interpretaz. & Milord: Dile
las gra. y me retire diciendole ante, que yo que
dava en su Corte hasta tener nuevas ordenes de
mi Principales, que en el interin celebraria mi
oved. lo que d. M. se dignare darme. Velando
spie. al q pudiere conducir ala m. veridada y
alivio de mi Patria, los respondio la Reina,
q se alegrava, y q spie. que tuviere q comuni-
carle lo podria executar. Iconesso y con las mi-
mas Concessias me fue.

Dia 29

Voy a Casa de M. Duhamel por darle las
gra. delo q havia hecho el dia antecedente,
no le encuentro a casa y le dexo recado.
Voy a casa el Cavallero Samuel Botuel, a ha-
cerle visita, le encuentro, estoy mucho rato
con el, le pido con muchas instancias, que de una

manera v de otra, aung, sea regalado á alg.
Oficial de las ^{Real} o de las Camaras del Parlam.
me daque copia del Artículo que no pertenece
en las Paxes ajustadas con España, me ofrece
hacerlo con todo empeño, y q me le embiara le
doy las gras. y me despido: Voy á dar la bien
venida al Conde de Sachazera á su encuentro
y vee en su Casa.

Dia Bo.

Vuelto á Casa M.^{te} Duhamel le encuentro
encasa, le doy las gras. por lo q havia hecho: pi-
do su asistencia para ver á Milord Peterbo-
ron, le digo a cuerda a Milord, me embie la
opceda copia del Titulo Capitulo como me
havia opcedo, y quando no q se le vea de sacar
mela todo lo qual me ofrece: Dasso á Casa el
Cavallero Botual para acordarle me sacare
la copia de dho Capitulo como me havia ope-
cido, no le encuentro en casa, y solo de eso di-
cho: Mas // A la noche con un papel Texa-
do me embia dho Cav. copia en Ingles de lo q
se contiene en el Artículo 13 q no pertenece de
las Paxes ajustadas entre esta Corona y la
de España. El qual participo luego al Mar-
que de Montenegro.

+ Blackwell

Día 1.^o de Julio

10

Voy a casa Dobbe para hacer trasladar, y traducir en español, el capítulo de los Países con ligeros, q^o pertenecen a fortuna: me le traducen en español, veo su contenido: vuelvo a casa se entiene en Montenegro, escrito en papel a Peterbourg, pidiéndole se dese ver, y lo antes, y q^o me avise la hora por un Instante, pues este, y me voy a embarcarme: copia esta en el registro: p^o Mayor seguridad le embio a su ayudante Mr du Hammel, pidiéndole me haga el jurgo de ponerlo luego en mano de Nyland, y me toque la respuesta: esta noche llega Cross de la Campaña adonde havia estado algunos dias, voy a darle la Bienvenida.

Día 2.

Voy a casa del embiado de Portugal, no solo por irle, y volverle la Visita, q^o me havia hecho sino por adquirir algunas noticias, q^o podian serme de importancia: dicen esta en la Campaña.

Día 3.

Embio un recado a D. Diego Manos, p^o q^o me aguarda a casa, pues deseo verle, y hablarte, me responde q^o por esta mañana le cruce por estar muy ocupado pero q^o mañana Manos por la mañana vendra a mi casa: voy en casa del Jaqueiro ^{Blackwell} ~~Blackwell~~, le encuen-

tro en casa, doite infinitos p^{tes} por la tan de cada,
y solivada copia del Art. 13. de la Paz con ligera me-
die me favorecera en todo lo q^o se sea posible, q^o
este tratado era firmado de traidor Bolinbrook, y
del Marq^o de Monteleon, pero q^o no se acuerda de la dea-
dicion, q^o aida ser del dia 21 lo 22 Mayo, te encargo
lo sepas. Voy a casa Mr. du Hammel a fin de q^o vino
a encorcar el papel a Peterbourg, lo hago luego, y
me embia la resp. no te habio a casa, y solo deyo
encargado: ala noche embio Mr. Criado con orden
te aguarde a casa aya q^o venga: viene un criado
al Parque St. James, y me dice q^o Peterbourg, me esta
aguardando en casa Mr. du Hammel, voy corriendo
y te encuentro: te hablo largando te doy con el copy
13. en ingles, y espanol, te digo q^o bien se acuerda
q^o me dice q^o los Privilegios q^o costumbre esman
concedidos, menos el q^o sea alor, tabajamientos, y q^o
por aquel Article, es todo al contrario, que todos
estan negados: te digo quanto se, y quanto puede
para obligarte a q^o tome de Uray este consens, te
pido me alcance otra audiencia de la Reyna, q^o po-
ner en sus Pl. Grand. Para memoria, searse a este
Article, te pongo por delante el consens, y el honor
de su Mage^o. la oposicion y reprehension de Costumbre
a admitir las leyes de Parthie: la resistencia q^o han
de hacer sus naturales, a la admision de aquellos; y a la
perdida de los q^o oy gozan: y otras muchas razones:
me responde Peterbourg, q^o los Ministros le han
dado palabra, q^o se lo hanian dicho, pero

que te han engañado: que ve el Arzobispo, y que obren mas
puede escribirlo, y yo lo suspendo todo. Luego que el te
haya visto con los trinitarios, y queda bñtamente des-
dipole, la importancia de poner los dos nombres, me
da palabra de Verles, y Marrey, por la manera en
falta, y de darme luego la respuesta, pero que no traveso
hora, luego que me bade: te dijo que así lo oye,
y me despidió, pasó a casa Mananague, y te
dey noticia de todo.

dia 4.

Hoy en casa Mr. Duffarmonel, para darle los papeles de
aver entregado un papel a Mylord Peterbourg, y de aver
logrado verle con tanta brevedad, no te encuentro en casa,
te depo dicho que he estado: pasó a casa Stanop, (a que
avia embiado a decir me aguardase) te encuentro en
casa, te dijo lo de el Arzobispo, y se le dey ha beber, te
que ya sabia, pero que no havia podido sacar copia, como
me havia ofrecido: te partage todo lo escrito, lo que
havia dicho, y hablado con Mylord, lo apruebo todo, y
me dijo: que no se podia hacer mas, y que era necesario
Valerme en todo de Peterbourg, y seguir siempre este
medio, pues allí no habia otro camino, ni le dijere
que no queria se sacase algun fruto, pero que al menos
cumplia con mi obligacion: dile tambien, que te havia
pedido a Mylord, me facilitase audiencia de la Reyna
para poder pedir a mi Magest. la libertad, y Privilegios
antiguos de Castilla, segun lo ofrecido: respondiome
Stanop, que no veia la obsequie, pues si querian lo que

Ministros, o, no, q. no queriendo como lo tenia por
 cierto, no la obtendria, ni bylord se engañaria, ni
 la solitaria, como en pape: dija al mismo
 Starop, q. Yo havia propuesto un medio a Peterbourg
 para remediar tanto mal, y p. el mismo credito, y
 honra de la Reyna, y era, q. luego en Aug.
 mandase escribir a sus Plenipotenciarios a Utrecht
 q. no diesen la mano a aquel tratado de Paces, ni
 le publicasen, sin obtener el seguro establecimiento
 de la libertad, y Permutacion de Comercio, q. si la Reyna
 le parecia podia ser de alguna utilidad, lo mismo
 pararia el Mar con ella. q. Peterbourg me
 havia respondido a esto, q. no sabia si la Reyna
 lo querria hacer, y me dijo Starop, q. no havia
 otro medio q. este, aun q. el Rey, q. no lo
 harian, ni darian los favores, q. pedia, y q. el
 considerava solo el beneficio del tiempo, para re-
 medio de Castuna, q. yo baranase siempre con
 Peterbourg, q. el me podia ir, antes, al comercio
 si hablase una sola palabra, lo pondria sob de
 peso calidad. q. el Duq. de Anjou, no creya tuviese
 hora, a mas de q. en la oracion presente estan el
 muy mal con la Corte, y el presente Ministerio.
 Mr. du Hamel viene a mi casa, y no me encuentra
 a ella: yo estoy aguardando todo el dia la Resp.
 de Peterbourg, y no viene: fui a su casa, no
 se habia y le dije recado: recado por papel del Lane

Como Blackwell es otro y mismo, en q. me dice q. lo fecha del martes del mes de
 finiendo por bylord Blackingbrook, y el Marq. de Newcastle, y de 3 Mayo
 Vient. de la, q. es a la Mage del martes, o, del jueves.

El Marq.^s de Monnegre me hace ver una carta avia recibida de Olanda de Zinzerting, de 30 de mayo, en 3.^a feria; habiendose propuesto en aquella Generalidad la representacion hecha por el Conde Ferran, se ha resuelto mandar a los Diputados a Utrecht, de contribuir quanto pudiesen al abono de Carlsruhe, y de interponerse con toda eficacia con los Ingleses, y Españoles en este punto.

Voy a casa del Sr. Duthammel por saber si sabe algo de Duxford Peterbourg, y si le haia dicho algo, y me dixere, le diré, y me dirá si no le a dicho, y me dice de verte dentro media hora, con esto voy a mi casa, y le escribo un papel, avisándole tal restitucion de los Estados Generales; y pidiéndole, que haga todo lo posible, ~~en~~ bien obtenerme audiencia de la Reyna, o sacarme luego una copia de 1. M. para los Plenipotenciarios de Utrecht, segun se expresa en el contenido de dicho papel, y está en el Registro: como el papel al Sr. Duthammel por su criado, el qual le entrego en su propia mano, y me embia a decirte guarda en lo de Duxford luego.

Día 6.

embia un regalo de 6 libras de Tabaco a Sr. Duthammel con una librita, comprado el Domingo feria a 9 libras. La libra, por lo el trabajo a tomado en hacerme ver a Peterbourg, por el cuidado en llevarme mis papeles, y por lo continuo, siempre 3.^a importante.

Dia 7.

Alla una desguay de mediodia de Uene a mi casa, ha
lancallero Ingles, q^d dice acaba de llegar de Ban^{na}
me entrega los papeos, y Pliegos tenia para mi: me
entrega pliegos p^r el Sr. de Monrepre, y Ferran:
los mis papeos, la de la l^{ta} de 18 Junio, y la de la d^{ta}
y Brax de 12. Voy a entregar su Pliego a Monrepre,
y remito por ser oy die de Passa de Olanta, a Ferran
el suyo: Ueo a Mylon Perocero, se pondera
el miserable estado de fortuna, se dijo en Substancia
lo q^d concierne los Casos, se pide aplique toda su
Autoridad, y S^{ta} Lig^{ta}, unta por la A^{ta} de la Reyna,
y en fin q^d me facilite una conferencia de tan
quarto de hora con Mylon Perocero: ponderale mu-
cho la brevedad, pero ya sera muy factible, no llegue
a tiempo el remedio: en me responde a todo, q^d
sea lo posible; y q^d se iba luego a hablar con
Mylon Perocero, y q^d me embiaria la resp^{ta} por
escrito: embio a casa Estanop, por verte un rato
en casa, y paso por ella a las diez de la noche, tampoco
havia venido, y la cierto haze diez q^d no esta en
casa, o, aya la casa.

Fragmentary handwritten text visible along the left edge of the page, including characters such as 'e', 'a', 'i', 'o', and 'u'.

SUBASTA administrativa de los solares A y B de la manzana n.º 50 de las demolidas murallas de esta ciudad, anunciada para el día 28 del corriente. Se previene á los que deseen tomar parte en dicha subasta, que en esta Administración de Hacienda se ha promovido reclamacion reivindicando parte de la estension que abarcan dichos solares.

500 á 50.000 duros se prestarán con hipoteca. Interés módico. **F. Fons**, abogado. Trafalgar, 11, 2.º

RAMON DE VALLS Y RIERA, Médico-Cirujano, ha trasladado su despacho y domicilio á la calle del Bruch, n.º 87, 1.º

Paraguas fin de siglo, garantizados. **QUE NO SE CORTAN**. Gran variedad y baratura en esta fábrica. **EL LOUVRE, ARMS, 5.**

Zur Feier des Geburtstages S. M. des Deutschen Kaisers

wird Donnerstag den 27 d. Mts. Abends 8 Uhr im Restaurant Justin ein Festessen veranstaltet, zu dem alle die Damen und Herren, die an dem patriotischen Feste theilnehmen wollen, freundlichst und mit der Bitte eingeladen werden, sich moeglichst bald in eine der Listen, die im Kaiserlichen Generalkonsulate, bei Herrn Pfarrer Amtsberg, den Herren Maurer & Co. und Herrn Guillermo Peters hier auflegen, einschreiben zu wollen.

* **Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.**—Saldrá de este puerto el martes, 25 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor «Torre del Oro», capitan D. José Heredia, tomando carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios Sres. Busanya y C.ª, Plaza Medinaceli, 1, bajos.

FELIPE V Y LOS CATALANES.---LA GUERRA.

IV.

Los rozamientos que hubo entre los catalanes y Felipe V ó sus delegados, fueron iguales á los de otros reinados, casi siempre mas de forma que de fondo; y si bien este suele hallarse en aquélla, porque es la forma la hechura exterior de las cosas, no se puede desconocer que las entidades en quienes encarnaban los privilegios como guardadoras de los usos y costumbres del Principado, y muy especialmente el Concejo de Ciento, ó sea el brazo popular, solian dar importancia á la esterioridad mas por lo que tenia de aparatosa y personal que por su significado. Solo así se explica la tenacidad que pusieron en pequeneces, cosa que no es de extrañar, porque es difícil que el hombre se halle libre de la perturbacion producida por el vaho de la vanidad; y aquellos concellers salidos del pueblo no consentian que se les merriase ninguno de los privilegios que les permitian, mientras desempeñaban el cargo, ponerse al nivel de los Reyes y hasta cubrirse en su presencia. Prueba lo dicho lo siguiente: cuando en 1641 tuvieron los catalanes, empenados en la guerra contra Felipe IV, la desdichada idea de separarse de España para unirse á Francia, prescindiendo de la etnografía, de la historia y de la geografía, fijaron los pactos y condiciones, aceptados por Luis XIII en Perona el 19 de septiembre del citado año: en la condicion primera se exige el respeto á todos los usos, constituciones, privilegios, etc., pero el compromiso general no les pareció bastante á los que redactaron el pliego, y en el párrafo sexto pidieron al Rey de Francia que prometiera conservar á los concellers de la ciudad de Barcelona la preeminencia de cubrirse delante de S. M. y qualquiera persona Real, concediéndola de nuevo en cuanto fuere necesario; y tambien que

prometiera y jurase respetar la prerrogativa que tenían de llevar las insignias consulares y de ir acompañados de sus alguaciles y maceros así en la ciudad como en toda Cataluña y en la corte y tierras de S. M. De paso haremos notar que todo lo aceptó y prometió Luis XIII, cuyo ministro Richelieu quería dar á Francia la frontera del Pirineo. Con ésta se quedó; y preguntamos: de los fueros y privilegios del Rosellon, ¿qué ha quedado, qué ha respetado Francia?

Cuando Felipe IV dió el edicto de 24 de enero de 1642 para apaciguar el alzamiento de Cataluña, puso mucho cuidado en quitar todo pretesto á la vanidad y confirmó á los concellers el privilegio de cubrirse, y para que su satisfacción fuese completa, mandó que se les despacharan privilegios en la forma que los pidieran. Eso de cubrirse, como dice el edicto, «delante de Nos, y de nuestros sucesores, y de las Reinas y hijos, nuestros, y de aquéllos, en la forma que acostumbra cubrirse los grandes de nuestra corte y reinos, sin contradicción alguna», debía halagar á los menestrales del Concejo, quienes no es de extrañar pusieran tanto empeño en ésta y otras cuestiones de forma, que ya en los tiempos de los Reyes de Aragon ocasionan disgustos.

No fallaron en el reinado de Felipe V; pero como no tuvieron mas ni menos importancia que en otras épocas, no hay que buscar en ellas las causas de la rebelión de Cataluña á favor del archiduque. Cuando estuvo en las aguas de Barcelona la escuadra anglo-holandesa, Darmstad, que tenía muchas relaciones en la ciudad por haber sido Virrey, quiso utilizarlas enviando al efecto cartas, y además se despacharon emisarios que llegaron hasta la plana de Vich y los confines de Aragon y Valencia, sin obtener los resultados que esperaba la coalición. Se habló de conciliábulos; el veguer dijo al Virrey que los conjurados querían entregar al enemigo la puerta de San Antonio; y como la ciudad estaba desguarnecida y las murallas en tan pésimas condiciones de defensa que aun existía entre San Pedro y el Portal Nuevo la gran brecha abierta por los franceses en las anteriores guerras, á nadie sorprenderá que el conocimiento de la propia debilidad acreciese los temores de todos y en particular los del Virrey, ni que, como dice Bofarull, se formara una atmósfera de recelos, sospechas, desconfianzas y falsedades.

En tales circunstancias no se puede extrañar que en cuanto se hubo alejado la escuadra enemiga comenzaran las sospechas y las medidas de precaución. Fué preso el veguer Lázaro Gelsen. Algunos tildados de desafectos desaparecieron de Barcelona; tres se embarcaron en la escuadra, y en los últimos dias de junio de 1704 fueron reducidas á prisión muchas personas de todas clases y categorías, entre ellas Felju de la Peña, el analista á quien tantas veces hemos citado; otras fueron desterradas, y á esto se redujeron de momento las persecuciones. Las leyes catalanas garantizaban con prevision, que ya quisieran haber demostrado los legisladores demócratas, la libertad del ciudadano; y pasados los treinta dias de prisión sin haberse publicado la *enquesta*, ó prueba judicial, cosa de rigor cuando se trataba de individuos que tenían el fuero de guerra, reclamó la publicación el Brazo Militar, apoyado por los concellers, sin que el Virrey les atendiera, con lo que aumentó el disgusto.

Otro hecho lo agranda: el Concejo de Ciento destituyó de su cargo al conceller tercero, quien buscó el apoyo del Virrey para obtener de Felipe V la orden de reposición. Vino la orden, y no solo exigió el Virrey su cumplimiento, sino que mandó se le diese cuenta circunstanciada del voto emitido por cada conceller cuando la destitución, cosa prohibida por las leyes catalanas. Resistieron los concellers y fueron presos el que lo era en *Cap* y varios otros, así como el escribano por haberse negado á revelar lo que ocurrió en la sesión. Nuevo conflicto surgió por no haber votado los Comunes en otra cuestión á gusto del Virrey, quien cometió actos arbitrarios contra los derechos de los que habían votado en contra, y, además, puso en duda ciertos privilegios. De los actos del Virrey Velasco se quiso apelar al Monarca y se comisionó para que pasase á Madrid á D. Pablo Ignacio Dalmases, quien, temiendo que Velasco le detuviera, salió secretamente para la corte en compañía de su cuñado D. José Fausto de Potau; pero se tuvo noticia del viaje, y al llegar á Madrid fueron ambos detenidos y encerrados en la cárcel, donde permanecieron hasta el 17 de marzo de 1705, saliendo entonces Dalmases desterrado á Burgos y Potau á Alealá de Henares.

Tales medidas aumentaron el temor y el disgusto, pues hasta se cerraban las puertas á la queja y al agravio. En la comarca de Vich era grande el descontento, y en abril de 1705 el Virrey emplazó para que compareciesen en Barcelona á los que eran considerados como cabezas de molin, quienes se guardaron de comparecer, en vista de lo cual Velasco resolvió valerse de la astucia para lograr su objeto, enviando un comisionado á Vich; pero sospecharon el lazo, y mas en defensa propia que para proclamar al archiduque, armaron gente y ocuparon el Congost, con lo cual quedó el Virrey burlado. Entonces hizo que la Audiencia les procesara, emplazándoles y declarándoles traidores, con lo que los de Vich, en vez de soltar las armas, aumentaron el número de los que las tenían, y, empujados por las circunstancias, lo que era precaucion tomó el carácter de rebelion. El Virrey hizo levantar contra ellos el somaten, que reforzó con una partida de migueletes, á cuyo encuentro fueron los de Vich el 4 de agosto, obligándoles á retirarse y haciendo prisionero á su jefe: el 15 del mismo mes se intentó de nuevo dominar á los de Vich, pero tampoco se logró, lo que no es de extrañar, pues eran tan escasas las fuerzas de Velasco que no le bastaban para guarnecer la capital.

En estas circunstancias se recibieron cartas del duque de Darmstad, escitando á los pueblos á tomar las armas á favor del archiduque; pocos dias despues fondearon delante de Barcelona las 300 naves de la escuadra anglo-holandesa, y si bien la ciudad no abrió las puertas al archiduque como lo habian hecho otras de Valencia, los de Vich bajaron á la costa para favorecer el desembarco, y durante los dias 24, 25, 26 y 27 de agosto llegaron de todas partes numerosas partidas armadas para cooperar á la accion de las naves aliadas. Las faltas cometidas, las victorias de la coalicion y la creencia de que era causa perdida la de Felipe V, habian producido en Cataluña el mismo movimiento que en el resto de España, y como no se ponía en duda el triunfo de Carlos de Austria, ya no era posible contar á sus partidarios.

El 28 de agosto las salvas de la armada anunciaron que desembarcaba el archiduque. Los aliados circunvalaron la ciudad, pero durante los primeros dias no se pasó de escaramuzas. El 14 de septiembre fué atacado Montjuich, muriendo el duque de Darmstad, que dirigia la fracasada operacion. El 15 comenzó el bombardeo de Barcelona; el 16 el de Montjuich, que se entregó el 17, disparando desde entonces sobre la ciudad, en la que no cesaban de caer bombas arrojadas por las baterías de mar y tierra. El estrago fué grande, se abrió brecha ya practicable, y el 4 de octubre el Virrey resolvió capitular.

TEODORO BARÓ.

REVISTA DE MADRID.

¡Buena están poniendo al público que concurrió el viernes al Teatro Español para presenciar el estreno de *Cleopatra*, por el delito de que no le gustó la obra! Los que se contentan con llamarle ignorante y ponderar su mal gusto y pedir que en lo sucesivo solo se representen en el clásico coliseo *El tambor de granaderos* ó *La verbena de la Paloma*, son los mas comedidos. Periódico hay que pide *forraje* (así como suena) para los abonados de los viernes. Los que lo toman por lo serio, despues de encargar al regente de la imprenta que haga acopio de admiraciones, para distribuir las á porrillo, escriben: «¡Profanacion! ¡Shakéspere! ¡Sellés! ¡María Guerrero!... Y al consignar que la concurrencia acogió con risas determinados pasajes, su indignacion no conoce límites. ¿Qué tiene de particular que el público se ria cuando oye hablar á la viuda de Ptolomeo del dulce paso de Antonio opimiendo los lomos de su caballo, cuando quien representa el personaje es el bueno de Vico, que pesará sus cien kilos muy cumplidos? ¿Cómo se puede impedir que al ver á *Cleopatra* golpeando al esclavo que le participa el casamiento de su amante con Octavia, recuerden muchos al último mono?»

Pero vamos á cuentas y hagamos historia. Cuando Sarah Bernhardt representó en París la *Cleopatra* de Sardou, la señora Guerrero propuso al señor Sellés, que escribiera una obra sobre ese asunto. El autor de *El nudo gordiano* se negó desde luego, alegando que parecería atrevimiento acometer una empresa que habia realizado el gran poeta inglés. La notable actriz, encariñada con la idea,

habló entonces de un trabajo semejante al que hizo Sardou, y el señor Sellés aceptó en principio el pensamiento. Este es el origen de la obra que se ha representado en el Teatro Español. Por consiguiente no se trata de la tragedia de Shakespeare, sino de una que ha compuesto el señor Sellés, con escenas de aquella, simplificándola, sintetizándola, suprimiendo personajes, haciendo desaparecer cuadros enteros y hasta modificando á su sabor los dos principales personajes, puesto que, por engrandecer la figura de Cleopatra, ha empequeñecido mucho la de Marco Antonio. De suerte que, aunque la producción representada ahora hubiera sido silbada, que no fué sino acogida con frialdad, el desairado no sería Shakespeare, sino el escritor español, que puede muy bien equivocarse, como todos los autores dramáticos, á pesar de que en Madrid ya se ha convenido en que hay unos cuantos señores infalibles, que no pueden producir mas que obras maestras; y cuando el público no se estasia con las que escriben, antes que confesar que se han equivocado, se declara que los demas no son capaces de comprender sus sublimidades.

Nosotros creemos que en materia de teatros, y prescindiendo, por supuesto, de las cuestiones que afectan á la religion y la moral, el público casi siempre tiene razon. No se le congrega en las salas de espectáculos para hacerle oír disertaciones filosóficas, ni para darle lecciones de historia ó arqueología, ni siquiera para enseñarle literatura; sino para proporcionarle un rato de honesto solaz y agradable esparcimiento. Si las obras no le distraen, ó le entretienen, ó le interesan, ó le conmueven, claro es que le aburren, y lo menos que puede hacer es guardar respetuoso silencio, ante las producciones del genio, pero sin obligacion de entusiasmarse.

Los gustos se modifican con las épocas y los que hoy se indignan porque el público del Español ha acogido con frialdad la tragedia que nos ocupa, tendrían que averiguar en primer lugar si en caso de que hoy viviera Shakespeare y escribiese para el teatro, escribiría tragedias; y aun suponiendo que lo hiciera, ¿elegiría los asuntos que le sirvieron para las suyas y los trataría del mismo modo que lo hizo? Por seguro tenemos que no.

El señor Sellés que tantos cortes ha hecho en la obra del gran dramaturgo inglés, no ha visto, que despojada de los episodios que la dan especial carácter, la tragedia en cuestion quedaba reducida á los amores de un cincuenta, casado dos veces, con una jamona de treinta y ocho años, viuda y con hijos, que por añadidura antes de ser su amante, lo fué de Julio César y de Pompeyo. Ni la nieta de los Paracenes, ni el vencedor de Filipos, pueden resultar interesantes. El interés meramente artístico de la obra de Shakespeare no es suficiente, sobre todo cuando se da en extracto. Nosotros, que hoy no sentimos, ni pensamos, ni procedemos como aquellos personajes, no podemos comprenderlos. Es la verdad. Se ha censurado con razon al autor español, porque, habiendo introducido tantas modificaciones y enmiendas en la producción del escritor inglés, se ha empeñado en respetar sus anacronismos y sus errores y hace que sus personajes hablen de Herodes antes del nacimiento de Jesucristo, se refieran á una Italia que no existía, y supongan hijo de Julio César á su sobrino Octavio. Esto estaria muy justificado en una audicion de la tragedia, si se representara íntegra, pero no habiéndola sometido á tantas correcciones.

¿Quiere esto decir que el señor Sellés haya hecho un trabajo despreciable? Escritores como el autor de *La política de capa y espada*, no los hacen nunca. En todo lo que sale de su pluma, resplandecen el talento y la inspiracion que avaloran todos sus escritos. Con sus desaciertos en materia literaria podrian engañarse otros muchos; y la prosa limpia, correcta y castiza que hablan los personajes de *Cleopatra*, la oirán con encanto todos los que tengan amor al habla castellana.

Después de la primera representación el autor ha aligerado mucho varias escenas, tachando aquellas frases que mas chocaron á los concurrentes, y la obra pasa sin tropiezos.

Nuestros actores no tienen costumbre de ejecutar tragedias. Los que no hemos alcanzado á Latorre, no las hemos visto representar en castellano. Romáa, cuando puso en escena *La muerte de César*, sufrió un fracaso. Su folleto *Los héroes en el teatro*, que escribió para defender la tesis de que los personajes trágicos de-

bian hablar con naturalidad, porque al fin eran hombres como los demás, no convenció á nadie. Demostró que el gran actor tenía muchísimo ingenio, cosa que ya sabíamos todos, pero no probó que tuviera razón. Julio César estaría muchas veces constipado, pero no se le puede sacar á la escena estornudando; y Napoleón, á quien dentro de pocos días veremos, Dios mediante, en el escenario de la Princesa, tomaba rapé, pero no aconsejaremos al actor que lo represente, que saque un pañuelo de yerbas. Los héroes no lo son por lo que les confunde con el vulgo, sino por lo que les diferencia de él. Y por consiguiente el ademán y la entonación de la tragedia tienen que ser muy diferentes de los de la comedia ó el drama, aunque resulten un poco enfáticos.

María Guerrero, admirablemente vestida en todos los actos, ha luchado con los inconvenientes de su declamación y hasta de su figura, para representar el personaje de la reina de Egipto, que hoy, á través de los siglos, nos figuramos imponente y majestuoso. Si no ha conseguido vencer en toda la línea, ha tenido por lo menos la satisfacción de que sus esfuerzos no sean infructuosos. Vico no está ya para esos trotes, por mas que en el momento de la muerte haya tenido un arranque felicísimo. Los demás actores, encargados de papeles secundarios, harto han hecho con no descomponer el cuadro.—A. O.

Madrid 19 de enero.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 21 de enero.

Los telegramas particulares de la Habana anuncian hoy la presentación de la partida que capitaneaba el titulado general Massó, en la jurisdicción de Fomento, á las autoridades civiles y militares de la provincia de Santa Clara, y como por el número de los que la formaban y la calidad de los individuos que la dirigen es un hecho de singular importancia, por lo que se refiere al éxito de la gestión del gobierno colonial, los ministeriales han redoblado hoy sus entusiasmos en pro del nuevo régimen, y envanecidos con el orgullo de haber acertado en las profecías que hicieron á raíz de la promulgación de las trascendentales reformas ya en vigor, muéstranse profundamente satisfechos, afirmando con un consolador optimismo que la presentación del general Massó no es mas que el principio de una serie de presentaciones que restarán á la insurrección sus elementos mas valiosos, dejando reducidas las fuerzas que la sostienen al nucleo de aventureros que, no teniendo conexión alguna con el país, desean sostener la guerra, por ser éste su único modo de vivir. Contian los ministeriales que, una vez reducida la insurrección, será muy fácil destruirla por la fuerza de las armas, tarea en que ayudará al general Blanco y á todo el ejército el país cubano, deseoso de conseguir la paz, para restablecer á su sombra la perdida riqueza.

Se dijo anoche en un círculo frecuentado por muchos hombres políticos que el gobierno, en vista de las graves tareas que pesan sobre el general Blanco por lo que se refiere á la implantación del nuevo régimen, pensaba acometer el problema de la división de mandos, dejando en el gobierno general al marqués de Peñaplata, y nombrando jefe supremo del ejército al general Martínez de Campos. Como la noticia parecía tener buen origen y era de escepcional importancia, en estos momentos sobre todo, he procurado, durante el día de hoy, hacer averiguaciones respecto del fundamento que pudiera tener, y se me ha dicho que nada hay resuelto en el seno del gobierno, porque si bien en uno de los últimos Consejos hubo ministro, que no es militar por cierto, que hizo algunas consideraciones favorables á la división de mandos, no pasó la cosa del terreno de una exposición de ideas propias, no pareciendo probable, en entender del que me hablaba, que se diera semejante paso, salvo que el general Blanco, de acuerdo con el gobierno colonial, hiciera á la metrópoli indicaciones en este sentido, que puede afirmarse aun no se han recibido.

El hecho de que el marqués del Pazo de la Merced y sus compañeros de manifiesto suscriban el Mensaje que el grupo que capitanea el ex-ministro señor Romero Robledo dirige á S. M., ha sido acogido con júbilo por estos últimos, no obstante la salvedad que se hace respecto de las ideas del antiguo ministro de la

Gobernacion sobre la cuestion de Cuba. No se debe ocultar que este hecho separa aun mas de lo que lo estaban ya del resto de los conservadores á los señores marques del Pazo de la Merced, duqua de Tetuan, etc., quedando para lo sucesivo, de un lado los conservadores que pudiera calificar de históricos, y de otro, confundidos y sin orientacion determinada, á los diferentes elementos que procedentes de los mas opuestos campos se agregaron en forma de aluvion al partido conservador; la seleccion, desde el punto de vista politico y nada mas, ha quedado hecha en forma tan natural, que nadie protestará seguramente de ella, siendo por tal razon en extremo sincera la alegria de los verdaderos conservadores, que nunca vieron con buenos ojos las conjunciones que desnaturalizaron la significacion que el partido siempre tuvo.

El manifiesto de los conservadores, que será publicado esta noche por *El Tiempo*, va firmado por los señores general Martinez de Campos, Azcárraga, Pidal, Silvela y Villaverde, y figuran como adheridos los demas ex-ministros de que se habla, diputados en número de ciento treinta y ochenta y siete senadores.—A.

Madrid 21 de enero.

Un hecho de innegable y extraordinaria importancia es la presentacion del cabecilla Juan Massó con toda su partida. Se anuncian ó se esperan en los centros oficiales nuevas é importantes presentaciones, y una vez en este camino la insurreccion quedará bastante reducida, si es que no queda por completo dominada. ¡Quiéralo Dios, que buena falta hace á España estar en paz con los cubanos, por lo que pudiera ocurrir fuera de la isla!

Hablando ayer con un ministro de la Corona acerca de la conducta de los Estados Unidos para con España, me decía: «El gobierno no tiene ni motivos para temer ni para confiar de los Estados Unidos. El gabinete de Washington evitará cuanto pueda evitar; pero hay que reconocer que tanto las Cámaras como la opinion norte-americana caminan en direccion opuesta al gobierno; y si chocan ¿quién puede profetizar qué fuerza será la que mas resista?»

Un ilustre general, á quien he interrogado sobre los asuntos cubanos y los posibles incidentes internacionales que de ellos pudieran surgir, ha tenido la bondad de decirme lo siguiente:

«Entiendo que mas que el silencio y buenos oficios de las Camaras yankees, nos convienen los éxitos militares y politicos en Cuba para conseguir de momento la terminacion de la guerra. Pero no debe dormirse nuestro gobierno sobre sus laureles, porque pudiera suceder que, dominada la rebelion separatista y cuando España confiada en la paz esperase de ella los naturales beneficios, un acto cualquiera del gobierno insular hiciera estallar en la isla una revolucion contra el gobierno autónomo, y entonces, á pretexto de defender á sus naturales, los Estados Unidos, enviasen á las aguas de Cuba su escuadra, provocando el conflicto que ha podido dominarse ha poco reprimiendo las autoridades de la Habana el motin de los oficiales, pero que en el caso citado seria mas difícil conjurar. Para estar convenientemente prevenida España, por si esto ocurriera, es indispensable que haya en Cuba un numeroso ejército peninsular y poderosas fuerzas navales que garanticen el orden en la isla y los derechos de España contra cualquier intervencion extranjera.»

No sé, francamente, si el ministro á quien aludí mas arriba y que me manifestó dudas acerca de la conducta del gobierno de Washington, quiso indicarme algo semejante á lo que mas claramente me espuso el ilustre general con quien acabo de conversar. Pero es lo cierto que en el ministerio de Marina deben seguir reinando opiniones optimistas, porque ni se activan las construcciones de los barcos que están en los astilleros del Estado ni se hace nada para que á nuestra escuadra se unan los que están reparándose en los arsenales extranjeros.

Aquí todo lo absorbe la politica; el llamado encasillado electoral trae locos á los ministros y á los candidatos á diputados y senadores, se presta mayor interés á lo que un hombre político pueda decir á los postres de un banquete ó en un manifiesto, que á la actitud de los gobiernos extranjeros en asunto tan importante como el que se relaciona con la integridad de nuestro territorio.

Es un mal añojo, del cual no se curan los politicos españoles, ni en momentos tan difíciles para la patria como los presentes.

El Consejo de ministros se halla reunido en la Presidencia, según estaba anunciado. Como sus acuerdos serán transmitidos por el teléfono, me abstengo de anticipar los asuntos que serán objeto principal de esta reunión.—C. de G.

Gerona 21 de enero.

Desde primeros de noviembre último han venido sucediéndose los temporales de lluvias con intensidad y frecuencia inusitadas, pero ninguno había alcanzado las proporciones del que acaba de ocurrir. Dentro de la ciudad no han sido muy sensibles sus efectos, porque el río Onar, aunque traía gran caudal, no llegó a inundar más que el arroyo de las calles menos elevadas y los sótanos y la planta baja de las casas; pero en los barrios de Pedret y Figuerola, estramuros de la ciudad, y en el llano y los paseos y jardines de la Dehesa, la inundación y los destrozos han sido considerables por el desbordamiento del Ter, que ha tenido la mayor crecida que le hemos visto desde el año 1876, llegando hasta las mismas puertas de la ciudad. Y no son lo peor, con ser grandes, los daños que ha causado anegando sembrados, arrastrando tierras y arrancando árboles, sino que habiendo llegado a abrirse nuevo cauce por donde ya lo había tenido años atrás hasta encontrar el río Güell en la Dehesa, pone desde ahora en mayor peligro gran parte del llano y la ciudad, con la mayor facilidad de extenderse por aquél y de llegar en esta a detener el curso del Onar y acrecentar los peligros de las ya de suyo temibles inundaciones de este río.

Difícil parece evitar del todo esos males. Encauzar como conviene el caudaloso Ter y defender el llano y la capital de sus grandes avenidas, es obra de mucha importancia, que, mas que a la provincia y a los municipios, debiera encomendarse al Estado; pero algo pudiera hacerse que no se ha hecho en este sentido, si al egoísmo y a la indiferencia sustituyera el deseo del bien común en los actos de los particulares y corporaciones que debieran interesarse en estas cosas.

En este como en otros asuntos se palpan los tristes efectos del desconcierto político y administrativo que tanto lamentamos en esta provincia, que nos roba la tranquilidad y el bienestar y nos trae la perturbación y la ruina.

La suspensión de pagos de la Compañía del ferrocarril de Francia ha causado aquí penosa impresión. En los tenedores de obligaciones, que son muchos, ha producido el disgusto y la inquietud que es de suponer, y en el público en general ha aumentado el recelo y la desconfianza de todas las empresas y entidades económicas. Nadie acierta a explicarse cómo, con una buena administración, una Compañía tan poderosa haya debido llegar al estado de suspensión de pagos.

El 21 de enero.

Por fin y después de varios días, se ha podido normalizar la comunicación en que hasta el presente hemos estado con respecto a esa capital por efecto de los pasados temporales.

Las incessantes lluvias de estos días han causado daños materiales de alguna consideración en varios puntos de esta comarca, algunos de ellos de difícil o costosa reparación, cual acontece con la carretera de esta a San Juan de las Abadesas y línea férrea de Amer a Gerona, vías por las que no ha sido todavía posible restablecer el tránsito.

El río Fluvia tuvo una crecida como pocas, si bien aquí no hay, por fortuna, el peligro de desgracias personales que ofrecen otras poblaciones, dadas la configuración del terreno, la situación de esta villa y la relativamente escasa distancia al origen del citado río Fluvia, cuyo caudal ha disminuido ya muy considerablemente. Y por cierto que ha despertado la curiosidad de estos vecinos la abundancia de aguas que han aparecido en varios de los campos contiguos a la carretera que desde esta villa dirige a las Presas, en el trecho que media entre el llamado *El stal de la S lya* hasta el río, produciendo el efecto de múltiples manantiales, de los cuales nadie tenía recuerdo antes de ahora, y allí han dirigido el paseo los vecinos durante estos últimos días, en que el sol brilla con fuerza y hace un tiempo magnífico.

Entre las personas fallecidas durante estos mismos días, debo hacer mención del Reverendo Cura-párroco de San Pedro de Viana, la Rda. Superiora general de las Religiosas del Inmaculado Corazón de María, la Madre de los Rdos. Padres Aumallé, y el médico de Las Planas, señor Franch. (E. P. D.)

También ha desaparecido del estadio de la prensa el periódico semanal titulado *l'Ololi*, de tendencias regionalistas; habiendo, en cambio, aparecido tiempo atrás otro semanario titulado *El deber*, de carácter exclusivamente religioso.

Bastante se había discutido, de un tiempo a esta parte, sobre la mayor o menor importancia de la actual población de esta villa; problema que podrá ahora resolverse con conocimiento de causa, ya que la Junta nombrada para la confección del censo se ha propuesto hacerlo con toda escrupulosidad, y si no estoy mal informado los minuciosos trabajos llevados a cabo por los empleados nombrados al efecto, bajo la dirección del celoso secretario señor Daunís, acusan (lo que ya se temía) una notabilísima disminu-

ción de habitantes, en la que indudablemente habrá influido la crisis económica por que atraviesan la industria y fabricación, las recientes guerras coloniales y el traslado de muchísimas familias a la capital.

Camprodon 21 de enero.

Hoy hace seis días que no recibimos correspondencia ni periódicos de esa capital por no venir el correo, y por consiguiente estamos completamente fallos de noticias, como si nos hallásemos en el centro de un desierto. Las lluvias de estos últimos días han causado daños de alguna consideración en los campos y huertas, llevándose las aguas la tierra de ellas; aparte de esto, afortunadamente no hay que lamentar desgracias. La parte alta de la montaña se ha cargado mucho de nieve estos últimos días, habiendo quedado completamente cubiertos de ella los pinos del bosque de Setcasas. A la templada temperatura de los días de lluvias ha sucedido un frío mas que regular, y si bien el sol brilla con todo su esplendor, el termómetro ha bajado a 4 grados bajo cero centígrado esta última noche.

TRIBUNALES.

Causa seguida contra Vicente Perez, sobre homicidio en la persona de Micaela Diaz, hallándose ésta en cinta.

Juicio por jurados celebrado ante la sección segunda de esta Audiencia.

Sesiones del viernes, día 21, y sábado, día 22.

Vicente Perez, vendedor ambulante de tinta, que de ordinario recorría especialmente los mercados de esta ciudad, llevaba vida marital ocho años hacia con Micaela Diaz, habiendo tenido su último domicilio en la plaza llamada de los Mistos, del barrio de Hostalranchs.

Parece, sin embargo, que entre el Vicente y la Micaela no eran raras las discusiones, teniendo estas origen principal en los celos mas ó menos fundados de aquel; pero, de todos modos, es lo cierto que el 24 ó 25 de julio del año último, despues de una fuerte borrasca, Vicente Perez abandonó voluntariamente ó fue echado del domicilio comun por la Micaela, la cual desde entonces empezó tambien á dedicarse á la venta de tinta, haciéndolo por cuenta propia.

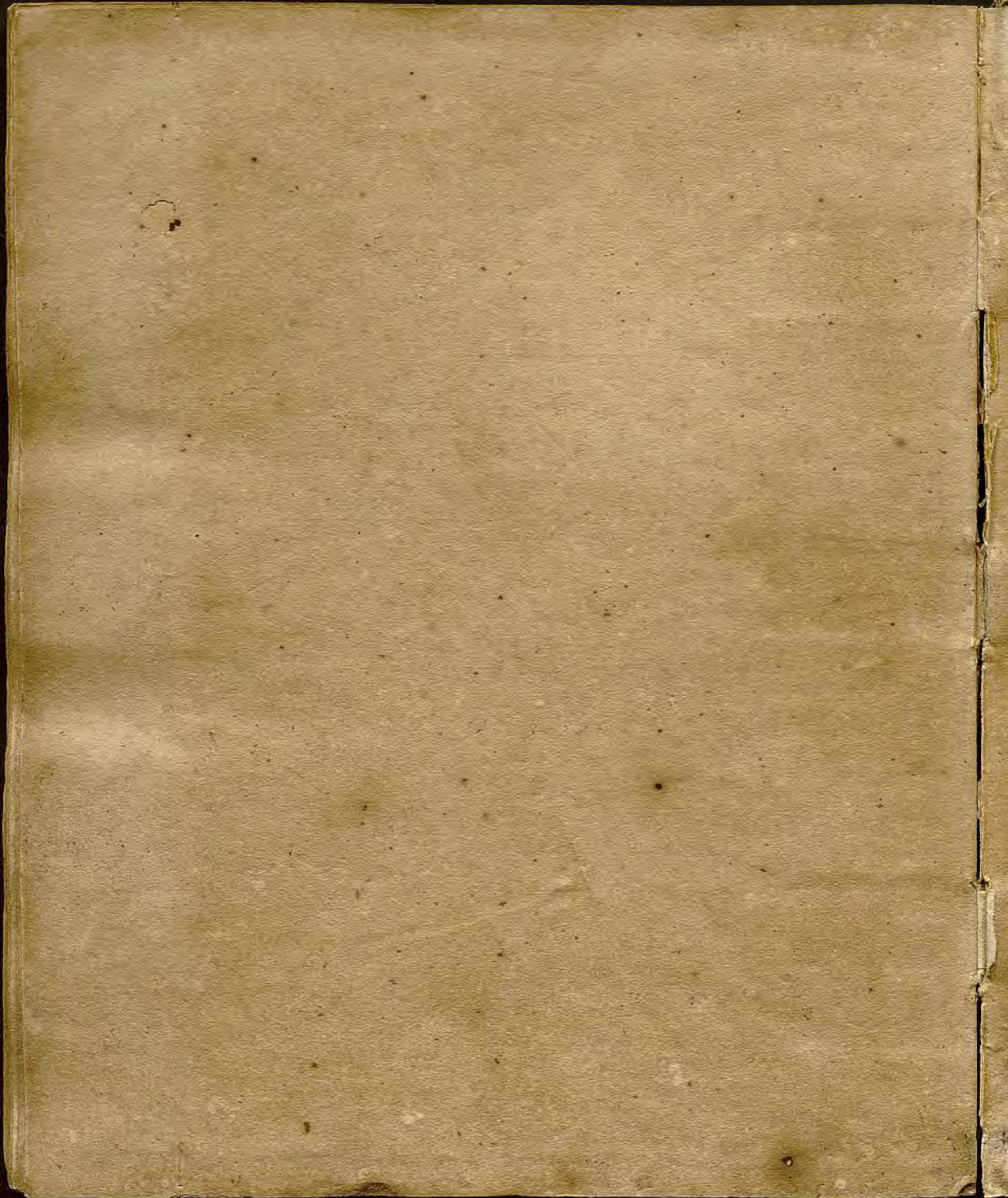
Así las cosas, sobre las ocho de la mañana del día 27 del expresado mes, Vicente Perez se encontraba en la plaza mercado de San José, pregonando como de costumbre su mercancía, cuando Micaela Diaz se llegó á él insultándole y empezó á gritar desacreditando en alta voz el género que aquí vendía con objeto de apartarle compradores, todo lo cual dió lugar al escándalo consiguiente y probablemente tambien á que poco mas tarde sufriese Vicente Perez, en el propio mercado, un fuerte ataque epiléptico, y que al caer en tierra quedaran rotas las botellas de tinta que trataba de vender.

Movidos á compasión algunas vendedoras y transeúntes auxiliaron en aquella ocasión al Vicente, y vuelto éste en sí hicieron entre ellos una colecta que produjo unos nueve reales que le fueron entregados; marchóse luego Vicente Perez de la plaza-mercado, pero volvió á ella sobre las once de aquella misma mañana, y encontrando á la Micaela sentada y merendando á la entrada del trozo de la calle de Jerusalem que desde el mercado conduce á la calle del Hospital, sujetóla con la mano izquierda por el cuello y le infirió con una faja tres heridas, dos de ellas muy penetrantes, que le atravesaron los pulmones. Micaela huyó despavorida hasta la calle del Hospital, donde cayó muerta; y el agresor esperó á que le detuvieran sin oponer resistencia ni tratar de huir.

Instruido el sumario correspondiente y llegada la causa al periodo de calificación, estimó el fiscal los hechos como constitutivos de un delito de homicidio y otro de aborto (por hallarse la interfecta embarazada de seis meses), no estimando la concurrencia de circunstancia modificativa alguna. La defensa por su parte, apreciando la afección epiléptica del procesado como una causa de perturbación en sus facultades mentales y el hecho de haber realizado el delito poco despues de haber sufrido un ataque de aquel mal, consideró que debía estimarsele como irresponsable del mismo, y para el caso de que así no fuese, adujo como circunstancias atenuantes las de provocación de parte de la víctima, arrebató ó obcecación y el estado de excitabilidad consecuentes á un ataque de epilepsia.

En la sesión del viernes, constituido el tribunal y previos los trámites de rigor, recibióse declaración al procesado, quien en lo sustancial de sus manifestaciones se cifró en lo dicho por él mismo en el sumario á raíz de la comisión del delito.

Vicente Perez tiene 43 años, es natural de Algeciras, provincia de Cadiz, y carece de instrucción. Su aspecto es simpático, tiene buena estatura y fisonomía correcta, aunque descarnada, usa bigote y solo se hace notar en él su manera de mirar como estraviada y cierta desproporción entre la cara y el cráneo, que resulta algo pequeño. Se expresa bien y con naturalidad, pero hay en su acento como cierto dejo infantil.



AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Archivo Histórico de la Ciudad

BIBLIOTECA

Inv n.º

Ms. A-339



Libro de
memorias

de

D. Pablo Yg-
nacio de
Dalmases

. 1713 .

A

339